NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

MESA
Décima sesión
celebrada el lunes
14 de febrero de 1994
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA DECIMA SESION

Presidente: Sr. INSANALLY
(Presidente de la Asamblea General)

SUMARIO

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACION DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por la Federación de Rusia

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Madagascar

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, *y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/BUR/48/SR.10
14 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

94-80339 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

APROBACION DEL PROGRAMA DEL CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACION DE TEMAS (continuación)

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA ADICIONAL PRESENTADA POR LA FEDERACION DE RUSIA (A/48/246*)

1. El Sr. LOZINSKIY (Federación de Rusia) presenta la solicitud sometida por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, en su calidad de Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, relativa a la inclusión en el programa del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General del tema adicional titulado "Condición de Observadora de la Comunidad de Estados Independientes en la Asamblea General". En el anexo de la solicitud figura un memorando explicativo (A/48/246*). El orador espera que la solicitud sea aprobada por la Mesa.

2. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema adicional en el programa.

3. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema se examine directamente en sesión plenaria.

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA ADICIONAL PRESENTADA POR MADAGASCAR (A/48/247)

4. Por invitación del Presidente, el Sr. Rakotondramboa (Madagascar) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

5. El Sr. RAKOTONDRAMBOA (Madagascar) dice que desea confirmar la solicitud de su Gobierno de que se incluya en el programa del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General el tema adicional titulado "Asistencia de emergencia a Madagascar". En el memorando explicativo (A/48/247, anexo) figura una reseña pormenorizada de los perjuicios ocasionados por los ciclones y las inundaciones tropicales que han azotado recientemente a Madagascar. El orador pide que el tema se examine directamente en sesión plenaria con carácter prioritario.

6. El Sr. HADID (Argelia) y la Sra. VASISHT (India) apoyan la petición del representante de Madagascar de que se incluya el nuevo tema en el programa del cuadragésimo octavo período de sesiones y también su solicitud de que el tema se examine directamente en sesión plenaria con carácter prioritario.

7. El Sr. LEGAL (Francia) dice que la delegación de Francia también apoya la inclusión del tema adicional sobre la asistencia de emergencia a Madagascar. Francia ha reaccionado con prontitud ante el desastre y ha enviado por vía aérea y terrestre equipo de depuración del agua, albergue, electricidad, equipo de telecomunicaciones y equipo técnico de otro tipo. En abril, Francia enviará ayuda alimentaria para compensar lo insuficiente de la cosecha. Habida cuenta de los efectos del desastre, habría que persistir en la aplicación de ese tipo de medidas.

8. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema adicional en el programa.

9. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema se examine directamente en sesión plenaria con carácter prioritario.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.